

Recepción: 7 de abril de 2021

Aprobación: 5 de mayo de 2022

VALORACIÓN PATRIMONIAL DE LA SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DEL COLEGIO DE BOYACÁ EN LA CIUDAD DE TUNJA, COLOMBIA

HERITAGE VALUATION OF THE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER HEADQUARTERS OF THE BOYACÁ SCHOOL IN TUNJA CITY, COLOMBIA

AVALIAÇÃO PATRIMONIAL DA SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DO COLÉGIO DE BOYACÁ NA CIDADE DE TUNJA, COLOMBIA

María Fernanda González Suarique¹

¿Cómo citar este artículo?

González M. (2022) Valoración Patrimonial de la Sede Francisco de Paula Santander del Colegio de Boyacá En la Ciudad de Tunja, Colombia, *Cultura Científica*, 20 pp. 36 - 58

<https://doi.org/10.38017/1657463X.794>

1 Arquitecta Maestría en Patrimonio Cultural de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) mariagon0213@gmail.com o maría.gonzalez19@uptc.edu.co <https://orcid.org/0000-0003-4936-148>



RESUMEN

En este artículo, se realiza una valoración patrimonial de la Sede Francisco de Paula Santander del Colegio de Boyacá, ubicada en el centro histórico de la ciudad de Tunja, el cual fue declarado como Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional mediante la Ley 163 de 1959. Para ello, en primera instancia, se identificó el desarrollo conceptual de patrimonio cultural, para abordar el significado de Patrimonio Escolar. En segundo lugar, se presentaron los resultados de la valoración, a partir del análisis histórico, estético y simbólico (tríada conceptual). Como resultado, se logró establecer la aplicabilidad del nuevo concepto de patrimonio escolar a la Sede Francisco de Paula Santander. Asimismo, con la valoración patrimonial realizada, se evidencia la relevancia del colegio como referente nacional formador de sociedad y bien patrimonial que contiene las huellas de diferentes procesos históricos, arquitectónicos y una singular simbología identitaria.

Palabras clave: Colegio de Boyacá, patrimonio cultural, patrimonio escolar, valoración patrimonial, Tunja.

ABSTRACT

In this article, a heritage assessment is made of the Francisco de Paula Santander Headquarters of the Boyacá College, located in the historic centre of the city of Tunja, which was declared a National Site of Cultural Interest (BIC) by Law 163 1959. For this, in the first instance, the conceptual development of cultural heritage was identified, to address the meaning of School Heritage. Second, the results of the assessment were presented, based on the historical, aesthetic and symbolic analysis (conceptual triad). As a result, it was possible to establish the applicability of the new concept of school patrimony to the Francisco de Paula Santander Headquarters. Likewise, with the patrimonial valuation carried out, the relevance of the school is evidenced as a national benchmark for the formation of society and patrimonial asset that contains the traces of different historical and architectural processes and a unique identity symbolism.

Keywords: Colegio de Boyacá, cultural heritage, school heritage, heritage valuation, Tunja.

RESUMO

Este artigo faz uma avaliação patrimonial da Sede Francisco de Paula Santander do Colégio de Boyacá, localizada no centro histórico da cidade de Tunja, que foi declarada Sítio Nacional de Interesse Cultural (BIC) pela Lei 163 1959. Para isso, em um primeiro momento, identificou-se o desenvolvimento conceitual de patrimônio cultural, para abordar o significado de patrimônio escolar. Em segundo lugar, foram apresentados os resultados da avaliação, com base na análise histórica, estética e

simbólica (tríade conceitual). Com isso, foi possível estabelecer a aplicabilidade do novo conceito de patrimônio escolar à Sede Francisco de Paula Santander. Da mesma forma, com a valorização patrimonial realizada, evidencia-se a relevância da escola como referência nacional para a formação da sociedade e bem patrimonial que contém os vestígios de diferentes processos históricos e arquitetônicos e de um simbolismo identitário único.

Palavras-chave: Colegio de Boyacá, patrimônio cultural, patrimônio escolar, valorização patrimonial, Tunja.

1. INTRODUCCIÓN

El patrimonio escolar es una subclase del patrimonio cultural, que recientemente ha venido tomando relevancia a nivel internacional. Sin embargo, en Colombia este tipo de patrimonio no ha obtenido la importancia que merece, no existen políticas públicas encaminadas a hacerlo visible o a resguardarlo. Asimismo, el patrimonio educativo, como también se le conoce en nuestro ámbito académico, tampoco ha sido objeto de suficientes investigaciones¹. Por ello, con este trabajo se pretende abrir camino a la valoración patrimonial, tanto material como inmaterial, de aquellas instituciones educativas que contienen historia, memoria, sentimientos, ideologías, arte, estética y demás elementos que componen el patrimonio escolar.

Con dicha finalidad, como objeto de este estudio, se ha establecido a la Sede Central Francisco de Paula Santander del Colegio de Boyacá, en razón a que este inmueble ubicado en la ciudad de Tunja (Colombia),

¹En la búsqueda del estado de la cuestión, no se encontraron referencias sobre este término. Se revisaron seis autores en donde se logró ampliar el campo en relación con el marco referencial que ha contribuido a que también tomen valor los catalogados patrimonios emergentes, dentro de estos se encuentra el patrimonio escolar, conocido también como patrimonio histórico educativo y aunque no tiene el mismo nivel de reconocimiento de otros tipos de patrimonio, si ha venido despertando un importante interés. “Desde hace varios años, las huellas del pasado en la educación están comenzando a revalorizarse como parte del patrimonio histórico”.

que fue construido en el siglo XVI, se caracteriza por poseer un equipamiento patrimonial de singulares atributos. Es además un espacio donde emergió la educación pública en el país, lo que supuso en su momento un dinamismo social, económico y urbano, que aún hoy influye en la ciudad de Tunja. Es un inmueble que ha estado marcado por diferentes usos o funcionalidades, pero siempre ha conservado su primordial esencia educativa. Actualmente, en la edificación se prestan servicios de orden público, religioso, comercial y educativo, lo cual ha generado que el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de Tunja, en el cual se encuentra inscrita la Sede Francisco de Paula Santander, no dé cuenta de un uso de suelo específico.

En ese orden de ideas, es imperativo aplicar al inmueble el nuevo y poco explorado concepto en el país de “patrimonio escolar”, con el objetivo de demostrar su enorme trascendencia tanto a nivel local, como a nivel regional y nacional. Por consiguiente, en primera instancia, es necesario comprender el concepto de patrimonio escolar, para lo cual se debe tener en cuenta que el término patrimonio y, en especial, patrimonio cultural, ha sido definido por múltiples autores y organizaciones. Al analizar el origen etimológico de la palabra “patrimonio”, se observa que proviene del latín y está compuesto por dos lexemas “patri” que deviene de “*pater*”, cuyo significado es padre o jefe de la familia, y “*monium*”, que significa recibido; en el contexto de la clase noble romana, se refería a los bienes que se recibían del padre (The Conversation, 2021;

Definición, s.f.). Teniendo en cuenta la influencia histórica y cultural del patriarcado, donde el padre era el dueño y responsable de los bienes de la familia, en un comienzo, este concepto se enfocaba únicamente en la forma religiosa o jurídica en que se transmitían los bienes del “*Pater*” a sus hijos varones, teniendo en cuenta que las mujeres no participaban en la distribución de los bienes de sus padres, esposos e hijos.

Por su parte, Viladevall (2003) define el patrimonio como “aquel aspecto cultural al cual la sociedad le atribuye ciertos valores específicos los cuales, a grandes rasgos podrían resumirse en históricos, estéticos y de uso” (p. 17). Además, este autor resalta que el patrimonio es una construcción sociocultural que tiene un significado especial para aquel grupo que lo realizó, lo hereda y lo conserva. Fernández y Guzmán (2004) dan a entender que el patrimonio es la interacción de la sociedad con el ambiente, donde se enmarca el conocimiento, aptitudes y hábitos adquiridos por los miembros de una sociedad. Entonces, el patrimonio obedece a la síntesis de valores de identidad que una sociedad reconoce como propios.

En este punto, aparecen Troncoso y Almirón (2005), señalando que el patrimonio está compuesto por un conjunto de bienes o elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales, que constituyen un acervo para las sociedades. Empero, estos autores indican que el patrimonio no es solo lo heredado del pasado, sino también todo lo que se crea en el presente, susceptible de ser legado para generaciones futuras. Finalmente, Ballart (1997)

expresa que “el patrimonio es un recurso al alcance del hombre de nuestro tiempo, quien haciendo uso de sus capacidades intelectuales y sensoriales, encuentra un medio para profundizar en el conocimiento del entorno y establecer juicios acerca de los problemas humanos” (p. 121).

No obstante, la definición de patrimonio cultural que abarca de mejor manera y que se correlaciona de forma más apropiada a este artículo, es la establecida por la UNESCO. El patrimonio es definido por esta organización como “aquel legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras”. Como complemento, este organismo considera al patrimonio, cultural y natural, como fuente irremplazable de vida e inspiración (UNESCO Santiago, s.f.). Además, aclara que:

no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural (UNESCO Santiago, s.f.).

Ahora bien, llegando al concepto de patrimonio escolar, primero se

resalta que es considerado como una nueva tendencia del patrimonio cultural y puede ser definido como aquel conjunto de bienes (materiales e inmateriales), del cual hacen parte los establecimientos educativos, que, al estar dotados de un valor de uso, formal y simbólico, son estimados, reconocidos y apreciados por una comunidad, por el importante aporte educativo que brinda a la sociedad. Hechas las anteriores precisiones, para cumplir el objetivo de este artículo: realizar una valoración patrimonial de la Sede Francisco de Paula Santander del Colegio de Boyacá, se debe tener en cuenta que, para conocer el significado patrimonial de un objeto o un bien, el mismo requiere que sea valorado, identificando a través de ciertos criterios determinados valores (valor histórico, valor estético y valor simbólico) que, a su vez, componen atributos o cualidades, que permiten dar cuenta de los modos de ver y sentir el territorio valorado, tal como lo establece el Decreto 763 de 2009. Por ende, para cumplir con dicha tarea, se indica la metodología de la investigación; luego, se exponen los resultados de la valoración histórica, estética y simbólica realizada al inmueble objeto de estudio y, por último, se presentan las respectivas conclusiones.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación se rigió por un método hipotético deductivo. En ese sentido, la hipótesis o explicación inicial que presidió a este trabajo, se basó en considerar que la Sede Francisco de Paula Santander del Colegio de Boyacá, al ser el primer colegio público que operó en Colombia y que abarca una trayectoria de casi dos siglos

de funcionamiento, es poseedor de un valioso patrimonio escolar. Para comprobar dicha hipótesis, se realizó una valoración patrimonial del inmueble, puesto que es el mecanismo que permite, como se dijo, conocer el significado patrimonial de un objeto. En tal sentido, para obtener los resultados y conclusiones particulares de este trabajo, se empleó, a su vez, la metodología del Ministerio de Cultura para declarar bienes de interés cultural -BIC-, según los parámetros del Decreto 763 de 2009, donde se tienen en cuenta criterios como la antigüedad, autenticidad, forma, estado de conservación, contexto urbano, entre otros, para otorgar el valor histórico, estético o simbólico a determinado bien. En tal sentido, para determinar el valor histórico² del inmueble estudiado, se realizaron consultas bibliográficas, revisión de archivos históricos y aerofotografías de la época, como apoyo para establecer una línea de tiempo y su desarrollo en el contexto urbano. De otra parte, para analizar el valor estético³,

²De acuerdo con el artículo 6 del Decreto referido, un bien posee valor histórico cuando permite la reconstrucción de la historia. “Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local”.

³El valor estético se determina apreciando las características materiales del bien. Este valor está directamente relacionado con la creatividad, por ello lo que se busca principalmente es reconocer en el bien sus huellas artísticas, sus singularidades arquitectónicas.

se realizó un trabajo de campo de un mes, en donde se buscó estudiar la edificación, los sistemas constructivos y su composición morfológica, mediante planos como documentos de apoyo y registros fotográficos en el sitio.

Finalmente, para establecer su valor simbólico⁴ se realizaron cuatro entrevistas, para comprender la percepción de quienes recorrieron las aulas del Colegio, de quienes lo dirigen y de quienes laboran en la institución y de la comunidad en general.

Por ello, se realizó una entrevista al bibliotecario de la Institución, una a la rectora en su momento y una al presidente de la asociación de egresados; asimismo, por redes sociales (Facebook) se estableció una entrevista de manera amplia a los integrantes del grupo de “exalumnos José Miguel Gaona”. En consecuencia, se realizó un análisis de las características particulares de la sede educativa, se establecieron dos grandes componentes: Identidad Santanderina, con las subcategorías que se desprenden desde el ámbito institucional y las Organizaciones colectivas arraigadas al sentimiento y afecto, como fortalecedor del carácter inmaterial que conforma esta institución.

⁴El valor simbólico hace parte de los elementos inmateriales del patrimonio escolar y se relaciona, entre otros aspectos, con la memoria, los sentidos, los sentimientos y demás procesos que genera en el individuo y en el conglomerado social.

3. RESULTADOS

En seguida, se presentan los resultados de la tríada valorativa, con la cual se determina el valor histórico, estético y simbólico de la sede central del Colegio de Boyacá.

3.1. Valoración histórica

En este apartado, se logró crear una línea de tiempo aproximada a 400 años, clasificada por tres ciclos que se presentan a continuación.

3.1.1. Ciclo jesuítico

El inmueble objeto de estudio proviene de las casas altas de la época colonial. Así pues, es sabido que la manzana se encontraba repartida y habitada por las familias distinguidas de la colonia. Posteriormente, en el año 1611 los Jesuitas con su llegada y con el favor del cabildo, compraron una de las casas que componía la manzana, de manera más precisa, la casa del Capitán Francisco de Narváez y la utilizaron para establecer su residencia. Posteriormente, en el año de 1613, el noviciado que funcionaba en Santa Fe se trasladó a la ciudad de Tunja y los Jesuitas compraron la casa vecina de propiedad del Pb. Juan Sánchez Melgarejo ubicado al sur de su residencia para instalar en ella a los novicios.

Más adelante, hacia el período comprendido entre 1613 y 1691, los novicios ocuparon la casa original. Además, esta comunidad religiosa tomó posesión de los inmuebles sobre la calle 19, por gracia de una donación. De esta forma, la comunidad Jesuita trasladó allí su colegio y noviciado; alrededor de los amplios patios existentes, dividieron y organizaron de manera espacial las áreas, dependiendo de la funcionalidad del inmueble. De manera que, sobre el costado occidental del predio, fue situado el

noviciado y su acceso sobre la calle 19, logrando tener una separación entre lo social y lo privado. De esta forma, se permitía la independencia de la construcción en cuanto a la prestación de los servicios.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el acceso al Colegio se encuentra en la carrera 10.^a antigua calle real y vía principal, denominada en la época “la que va para san Laureano”, se puede inferir que existe una individualidad del espacio, compuesta por su autenticidad u originalidad, que, bien vemos, es organizado en el tiempo, es el producto de una colectividad que deja huella, reflejando un tipo de conciencia de los hechos urbanos trazados en la época. Tal es así que, para el año de 1767, esta comunidad religiosa ya ocupaba el 60% de la manzana de esquina a esquina.

Por lo anterior, se considera que esta edificación más allá de la materialidad, contiene memoria, es un producto innato de la colectividad⁵ que fue iniciado por el Jesuita José de Tobalina, quien construyó la edificación colonial. Esta edificación, sobre la carrera 10.^a, forma un ángulo de 90° con la calle 19 y conforma el 40% de la cuadra,

se compone de dos plantas en una distribución alargada y conectada con la iglesia San Ignacio. La construcción se dio de manera paulatina con la iglesia, por ejemplo, que fue terminada de construir en 1674.

De modo que, toda esta ocupación territorial, por la referida comunidad religiosa, implicó una transformación del espacio y perfil urbano que se convierte en una obra de arte envuelta en la ciudad, se caracteriza sobre todo por este aspecto, ya que le da un sentido individual. Además, es un inmueble significativo, ya que es una de las obras urbanas que se conserva y, por lo mismo, debe ser divulgada.

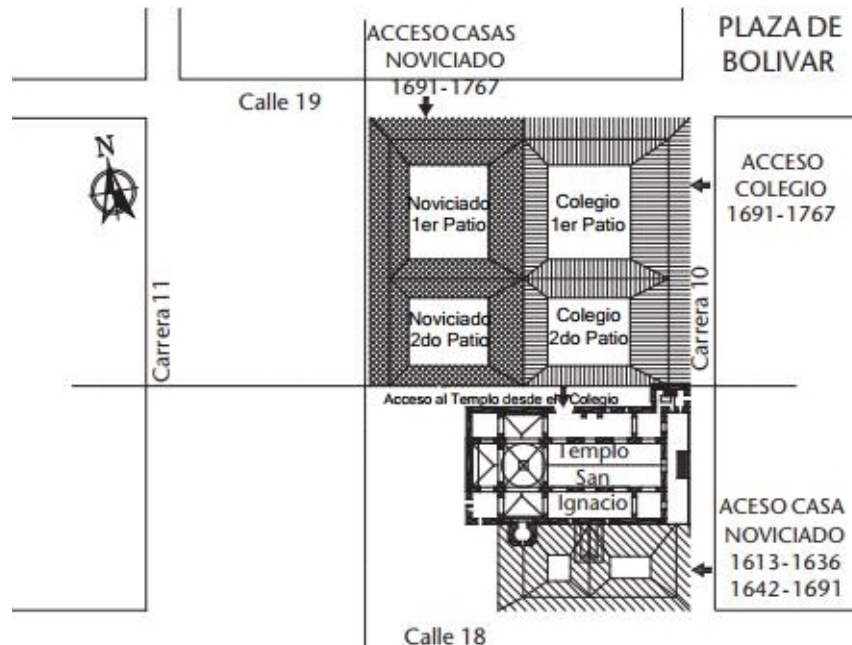
Este ciclo finaliza en el año de 1767, en la época de la Nueva Granada cuando, por orden del rey Carlos III, se dictó la expulsión de los Jesuitas de todos los dominios de la corona española. Así mismo, se decretó la incautación del patrimonio de la compañía de Jesús⁶. De este modo, expropiaron los bienes a esta comunidad religiosa y el estado entró a administrarlos. Como consecuencia de lo anterior, este inmueble quedó en completo abandono alrededor de diez años.

⁵Se entiende como una serie de acciones que ejerce un grupo de personas para lograr un interés común.

Los Jesuitas expulsados salieron de Tunja en dirección al puerto de Honda, tomaron el río Magdalena hacia el puerto de Santa Cruz de Mompox, para arribar finalmente a la ciudad de Cartagena de Indias (González, 2008, p. 7).

Figura 1.

Interpretación gráfica de las casas ocupadas por el noviciado de Tunja en los años de 1613-1767.



Nota. Educadores, Ascetas y Empresarios, por Del Rey y González, 2010, tomo II. Pontificia Universidad Javeriana.

3.1.2. Ciclo intermedio (Hospital de Caridad - San Juan de Dios)

Para documentar este periodo, se tomó como referencia el manuscrito relacionado con la Junta Temporalidades⁷, que permite conocer la situación del inmueble durante el cambio de uso ocupacional como Convento-Hospital en manos de la Orden de San Juan de Dios, donde se relata el estado del inmueble y algunas modificaciones que se le otorgaron para la funcionalidad del nuevo uso.

En primera instancia, tras ocho años de abandono del inmueble, y su consecuente falta de mantenimiento y el mal estado de las cubiertas del colegio,

⁷La Real Junta de Temporalidades fue la encargada de la administración y remate de los bienes confiscados a los miembros de la Compañía de Jesús.

el 27 de mayo de 1775, se planteó la posibilidad de ser aplicado para Hospital. En el documento referido se mencionan algunas áreas y datos importantes del templo y del colegio, así:

Es cierto que también una nave de las que fue de los / extinguidos esta ruinoso **y los tejados del colegio algo maltratados** / más este año no es considerable, ni prepondera a la utilidad que / resulta al hospital y al público de la referida aplicación; pues aunque / toda la nave, que está vencida (**la cual fue recientemente añadida**) / queda templo muy capaz, de hermosa y fuerte fábrica de calicanto / con media naranja y crucero en la misma conformidad que estuvo / más de cien años sin padecer

la menor lesión, aún en terremotos muy / recios. Y **el material de dicha nave puede servir para reear los / techos del Colegio, que según parece no tienen mayor daño...** “... Y respecto a / que el edificio es muy amplio, y extenso será conveniente, se / aplique la parte que fue noviciado, o alguna otra que admita fácil / separación para clérigos; que podrá servir para recluir a los / díscolos, o para que los devotos tengan ejercicios espirituales. Y si la piedad de Vuestra Excelencia y vuestras [señorías] se inclina a conceder alguna // renta para la enseñanza de gramática, de que hay grande falta en / esta ciudad también podrá separarse **la pieza que servía de aula, condenando la puerta interior, que cae al claustro y dejando / la que mira a la calle...** (Temporalidades, Folio 13 r.v.).

Por consiguiente, tras su abandono, para el año 1777, el 22 de abril se entregó este inmueble a la Orden Hospitalaria Católica San Juan de Dios. Con base en los documentos históricos, se interpreta que la labor educativa que dejaron los Hijos de Loyola, con la entrega del Inmueble a la comunidad San Juan de Dios, la enseñanza de la escuela para niños fundada por los Jesuitas continuó a cargo de esta otra orden religiosa y el acceso a la escuela se asignó por la calle 19. La orden de San Juan de Dios, después de un año de haber recibido el nuevo edificio, menciona varias modificaciones realizadas al colegio, en relación con el nuevo uso de hospital.

Por otra parte, para finales del siglo XVIII, se provocan discordias en relación con el ambiente malsano de las ciudades coloniales⁸. Situación en la que se vio involucrado el Convento- Hospital San Juan de Dios en Tunja, expuesto de manera alarmante, debido a que, por una parte, el edificio estaba destinado a atender la población más numerosa, personas de escasos recursos y el índice de mortalidad de la época era muy alta, teniendo que asumir la sepultura de los que a diario fallecían en el edificio. En ese orden de ideas, la ubicación del inmueble en pleno centro de la ciudad constituía la agravación del ambiente insalubre del sector. Por ello, se dio lugar al traslado del convento-Hospital en 1835 al Claustro de los Agustinos, y a la construcción de un cementerio extraurbano en la aplicación al decreto expedido por Simón Bolívar en 1827, referente a la prohibición de enterrar a los muertos en las iglesias y el mandato de construir cementerios públicos a las afueras de las ciudades.

En consecuencia, después del traslado del Hospital de la caridad en 1835 al Claustro San Agustín, se da lugar, para ese mismo año, a la ocupación y destinación del inmueble, como sede del Colegio de Boyacá, recientemente fundado en el año 1822, por decreto del Gobierno Nacional, del vicepresidente Francisco de Paula Santander.

3.1.3. Ciclo Colegio de Boyacá
El Colegio de Boyacá, próximo a su bicentenario,

⁸Representado en la costumbre medieval de enterrar a los muertos en las iglesias.

como precursor de la educación pública en Colombia, ha tenido un protagonismo destacado dentro del desarrollo histórico de la República, al ser la primera Institución Educativa Oficial que funcionó en el país. Fue fundado en 1822⁹, producto de la gestión del General Francisco de Paula Santander, e hizo parte de los denominados Colegios Santanderinos¹⁰.

Adicionalmente, funcionó como Universidad, en donde se impartieron estudios de Latinidad, Bellas Artes, Matemáticas, Derecho, Filosofía, Medicina, Ingeniería y Agronomía, entre otros. Sin embargo, actualmente solo presta los servicios de educación preescolar, básica primaria y media vocacional. Ahora bien, el inmueble donde está ubicada la Sede Francisco de Paula Santander, como parte de las seis secciones que conforman esta Institución, fue constituido antes de la fundación del Colegio, como se dijo, específicamente en el siglo XVI, con la llegada de la comunidad religiosa Jesuita-Hijos de San Ignacio de Loyola¹¹.

La trayectoria del inmueble comprende casi dos siglos de funcionamiento como Institución Pública, vislumbrado en dos procesos diferentes.

⁹Decreto Nacional N° 055 por el cual se creó el Colegio de Boyacá.

¹⁰Colegios de carácter oficial creados con la nueva filosofía republicana, con la facilidad de impartir la educación a las mayorías, destacando a la gente de clase media en total, fueron 25 Colegios creados para todo el país.

¹¹Comunidad religiosa de clérigos

regulares de la iglesia católica, fundada en 1534 por San Ignacio de Loyola. El primer proceso se enmarca en la época de mayor prestigio y reconocimiento nacional, desarrollado a lo largo del siglo XIX y prolongado hasta inicios del siglo XX. En esta etapa, al ser ya un colegio estatal, recibía beneficios económicos del Estado; no obstante, los recursos con los que contaba el colegio en ese momento no eran suficientes para llevar a cabo las reformas en el edificio; además, se presentaba una evidente inestabilidad sociopolítica en este período. El segundo proceso se vincula a lo largo del siglo XX (la construcción Republicana) y se podría inferir que es allí donde surge una alteración evidente para el proceso de evolución de la construcción; el nuevo proyecto de pensar en ampliar sus instalaciones para poder ofrecer mayor prestación ante la sociedad, fue ejecutado cuando el colegio presentaba mayor déficit en sus recursos financieros. Se logró emprender en el primer decenio del siglo XX hasta los primeros años de la década del 70.

3.2. Valoración estética

En este apartado, se expone la influencia en relación con el ámbito estético contenido en este inmueble. Así, al entablar una comunicación con los procesos constructivos, la materialidad y las morfologías que posee esta edificación de uso institucional y vincularlo con el actual funcionamiento, tenemos, como se mencionó en la representación de los ciclos (línea histórica), que el predio donde se encuentra implantada la portada principal de este inmueble

fue producto de las últimas compras de “las casas altas” ofrecidas por el señor Lorenzo de Rojas al Colegio Jesuítico; las cuales se constituyeron en dos predios contiguos, cada uno con su arquitectura organizada, compuesta por patios enclaustrados definidos por sus tramos y galerías con características similares a la arquitectura doméstica Tunjana.

Estos inmuebles están organizados espacialmente por los patios y conformados por tramos bajos y columnas construidas con piedra y arcos enmarcados por alfices. La galería alta donde se accede por la escalera localizada en un ángulo del patio, cuenta con pies derechos y dinteles de madera sobre las columnas. En consecuencia, se constituye así toda la idiosincrasia

Figura 2.

Fotografía Interior de la construcción.



Nota. Tomada de la página Facebook exalumnos José Miguel Gaona (2021).

arquitectónica que caracteriza el inmueble objeto de estudio. La arquitectura doméstica o colonial de esta investigación es una casa con patio interior típica española que, a su vez, tiene relación con el *impluvium*¹², cuya influencia se dejó ver en las fundaciones del imperio romano en España; que, a su vez, por medio de España se replicó en Hispanoamérica.

¹²“En las casas romanas, espacio descubierto en medio del atrio, por donde entraban las aguas de la lluvia” (Real Academia Española, s.f.).

En ese sentido, esta arquitectura tiene el origen en la casa española de Andalucía y Castilla, contiene la influencia de mudéjar que se caracterizó en la época (Téllez y Moure, 1983 citados en Angulo, 2008). Adicional a esto, una característica importante es la conformación de la funcionalidad de espacios que, si bien eran cerrados, giran en torno al espacio principal abierto (patio central), siendo un núcleo central de la casa colonial, ya que por medio de este se organiza la vivienda original colonial.

Figura 3.

Fotografía, Portada colonial acceso principal por la Carrera 10ª año: 2021.



Como resultado, la sede Central del Colegio de Boyacá se encuentra ubicada en el Sur Oriente del centro de la ciudad, carrera 10.ª con calle 19, donde actualmente se encuentra la rectoría general del plantel educativo y se prestan los servicios educativos de los grados

décimo y once de bachillerato; y está compuesta por un área total de 4500 m², distribuidos en una construcción vertical con dos tipos de arquitectura: dos plantas coloniales y tres plantas republicanas.

Figura 4.

Aerofotografía, análisis espacial interior de la edificación.



Nota. IGAC (2018).

Sigue vigente el estilo neoclásico del edificio, cuyas cubiertas en par y nudillo forman artesas sencillas con madera a la vista y tres pisos en estilo republicano que conforman aulas, laboratorios, biblioteca, emisora del colegio y auditorio del plantel. Adicionalmente, el interior de los espacios se divide por dos

usos: institucional y mercantil, este último referente a los locales comerciales que se encuentran arrendados y se mantienen con el rubro que reciben mensualmente. El acceso al plantel educativo está compuesto por dos ingresos, tal como se observa en la figura 5;

Figura 5.

Fotografía señalando locales comerciales sector Norte y Sur Occidente.



estos accesos son los originales de la construcción. Al costado Norte, posee una fachada neoclásica que colinda con el restaurante Pizza Nostra; y al costado Occidental, una fachada colonial, colindando con la droguería Madrid adscrita al edificio

de la Alcaldía Mayor de Tunja. Evidentemente, en su interior, se conserva gran parte del inmueble antiguo, su arquitectura colonial. Su estructura está compuesta por dos plantas; la inferior, con dos galerías

Figura 6.

Pergamino compuesto plano arquitectónico - Planta primer piso.



Nota. *Elaboración propia (2018).*

con arcos de medio punto sobre columnas toscanas y la totalidad de la crujía oriental de la fachada original, que empata por el Sur con la iglesia de San Ignacio, formando un ángulo recto por el Norte, con la plaza mayor en L. Asimismo, conserva una parte de la crujía Norte, que empata con la fachada neoclásica republicana; su carpintería en los ornamentos, se conserva en totalidad. En la segunda planta, compuesta por pisos adintelados con columnas de piedra dórico-toscanas, es evidente que está vigente el estilo neoclásico del edificio, cuyas cubiertas en par y nudillo forman sencillas artesas con madera a la vista, con una configuración en peristilo con arcos de medio punto que soportan la cubierta; son tres pisos que conforman aulas, laboratorios, biblioteca, emisora del colegio y auditorio del plantel.

Figura 7.

Fotografía, Portada republicana acceso Lateral Norte sobre la Calle 19.



3.3. Valoración simbólica

Losimbólicodentrodelamaterialidad denota una serie de sucesos a través del tiempo, conformando expresiones o manifestaciones que grupos humanos han desarrollado a través de estos espacios. En primera medida, cabe resaltar que la sede educativa estudiada hace parte del centro histórico de Tunja declarado como monumento nacional, y este es un espacio en que se ha desarrollado gran parte de la historia de la ciudad.

Así mismo, en este apartado se destaca que las guerras civiles de Colombia, respecto de las

cuales el Colegio enfrentó diferentes problemas en el ámbito educativo, político, religioso y socioeconómico, generaron, entre otras consecuencias, el cierre de la Sede aproximadamente 10 años.

Para el año 1851, en la Guerra Civil, tuvo un cambio agresivo, debido a que se desorganizó el funcionamiento académico en esta institución. Por su parte, en la Guerra Civil de 1854 contra el General José María Melo, la sede educativa fue ocupada por las tropas combatientes y las labores académicas fueron suspendidas durante un año. Para ese periodo, el

Rector José Santos Acosta salió de la rectoría para ponerse al frente de la guerrilla liberal en Lengupá y el Valle de Tenza; el exrector José Narciso Gómez Valdés murió combatiendo en la Batalla de Zipaquirá. En las batallas se enfrentaban conservadores y liberales, y en ellas se presentaron enfrentamientos entre rectores, profesores y estudiantes del Colegio de Boyacá y de otras instituciones; en suma, para la Guerra Civil de 1860-1861, el Colegio de Boyacá estuvo cerrado cinco años y se volvió a abrir en el año 1865.

Finalmente, en las guerras civiles de 1895 y en la Guerra de los Mil Días entre los años 1899 y 1902, el Colegio de Boyacá permaneció cerrado. Durante estos hechos, los profesores, alumnos y padres de familia se apersonaron de la situación y salieron del Colegio para enfrentarse en la guerra entre liberales y conservadores. El edificio del Colegio (sede Francisco de Paula Santander) fue ocupado militarmente como cuartel; las tropas hicieron trincheras con los libros de la biblioteca y con los instrumentos de laboratorios traídos desde Europa y, como consecuencia de estos hechos, la planta física de la institución educativa quedó al servicio de la toma, originando pérdidas materiales, entre estas se destaca la pérdida de la mayor parte de la biblioteca antigua del colegio. Como producto de estos acontecimientos (alrededor de cuarenta años de guerra que originaron crisis económicas en todo el país), se generó el derrumbe de la estructura financiera del plantel; fueron días aciagos en el acontecer histórico-patriótico del Colegio de Boyacá.

Claramente, los cambios efectuados a través de las interrupciones educativas del plantel como producto de los acontecimientos anteriormente expuestos, generaron un dinamismo frente a la organización institucional y en su toponimia. El Colegio tuvo que adaptarse a los constantes cambios y necesidades que se requerían en la época; es de resaltar que, desde la ocupación de la comunidad Jesuita, el inmueble estaba destinado a ofrecer el servicio de Educación y cumplió la función también de Universidad. En consecuencia, el Colegio se ha convertido en un símbolo de carácter histórico y nacional, es el lugar en donde se educa y se vive una buena parte del tiempo.

A continuación, buscando relacionar la materialidad en un contexto identitario forjador de manifestaciones en función a este espacio de formación, se exponen algunos componentes particulares que le otorgan un sentido propio a esta institución educativa.

3.3.1. Identidad Santanderina

Evidentemente, el inconmensurable mérito que representa el Colegio de Boyacá es haber iniciado y fomentado la educación pública en Colombia. Además, la Sede Francisco de Paula Santander, por medio de su modelo de construcción, atrae a los sentidos “responde al hecho indiscutible que determinados objetos son apreciados por la atracción que despierta, por el placer que proporcionan por razón de la forma y por otras cualidades sensibles, y por el mérito que representa” (Ballart, 1997, p. 65).

Figura 8.

Busto en piedra mármol del General Francisco de Paula Santander ubicado en el costado Sur sede Central.



A todas luces, la utilidad que se le ha dado a esta Sede del Colegio de Boyacá ha tenido una relevancia enorme dentro del contexto educativo, cultural e histórico en la ciudad de Tunja. Desde su creación, por medio del Decreto Nacional N° 055 de 17 de mayo del año 1822, expedido por el vicepresidente de la República, el General Francisco de Paula Santander, encargado del poder ejecutivo, se estableció expresamente en su artículo 1°:

Se establece en la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá, un colegio donde se eduque la juventud bajo las reglas que prescribirá el gobierno, y con el nombre de Colegio de Boyacá. Una Institución Educativa de carácter oficial y público, con una filosofía republicana para la educación de la juventud.

Así pues, a partir del análisis de la infraestructura escolar, en el artículo de López (1992), titulado *Santander y la educación: los colegios republicanos, son una herencia perdurable, se relata cómo fueron conformados* estos equipamientos impuestos por el

gobierno, ya que se decía era “el único y exclusivo protector de las casas de educación”, perteneciente a las congregaciones religiosas.

Por su parte, el Colegio de Boyacá, desde 1835, ha sido partícipe de la conformación de la República y, al ser un claustro de origen “Santanderino”, ha sido faro de una ideología política marcadamente liberal. Por ejemplo, “en la segunda mitad del siglo XIX el claustro santanderino estuvo relacionado muy directamente con el movimiento político y cultural del radicalismo, a través de sus rectores, los presidentes de la república Santos Acosta y Sergio Camargo; y de su exalumno, el presidente de los Estados Unidos de Colombia, el General Santos Gutiérrez” (Colegio de Boyacá, s.f.). Radicalismo, como proyección máxima del liberalismo, “con sus ideas de cambio radical de la sociedad tradicional, hacia una sociedad moderna, defensora de las libertades de pensamiento, imprenta, culto religioso, libertad de expresión y libertad de cátedra” (Colegio de Boyacá, s.f.). Los tres presidentes se caracterizaron por sus convicciones de cambio radical antropocéntrico en su

búsqueda por la modernización de Colombia, contra la tradición teocéntrica con raíces medievales.

Asimismo, por su espíritu conciliador en sus gobiernos, característica de todos los gobernantes de Colombia nacidos en Boyacá. En resumen, la política colombiana en la segunda mitad del siglo XIX, estuvo dirigida desde Boyacá por los presidentes Radicales, entre ellos los relacionados directamente con el Colegio de Boyacá.

Ahora bien, de acuerdo con Lowenthal y Sibony (1998), los elementos o para este caso los inmuebles patrimoniales, son portadores de tiempo, han de ser interpretados para poder extraer los mensajes que el pasado nos envía a través de ellos. De tal suerte que el patrimonio, por su correlación directa con el pasado, con la historia, es un ingrediente importante para el sentido de la identidad arraigada a la institución educativa, que, aunque en principio puede verse solo como objeto de carácter mueble, con una mirada más profunda, sin duda puede comprenderse como un referente histórico-simbólico de la ciudad, en el cual también se fomentan o generan diferentes procesos de carácter inmaterial.

Dicho lo anterior, a continuación, se exponen algunos componentes identitarios propios del bien valorado, que emergen desde la clasificación del “patrimonio intangible escolar”, y que ayudan a enriquecer aún más el valor de la sede central del Colegio de Boyacá.

a. Organización institucional: conformada por la comunidad

escolar (docentes, estudiantes, exalumnos y funcionarios administrativos), todos inmersos en las actividades escolares en torno a la misma institución, lo que permite una organización frente a las celebraciones institucionales de acuerdo con los cronogramas establecidos dentro del plantel educativo. En ese sentido, componen también esta categoría, la fiesta o actividad extracurricular de integración del alumnado y docentes dentro del plantel, los rituales generados a partir de creencias ligadas a la religión, de las cuales se evidencian las misas, velaciones y reconocimientos a partir de este plano, a los docentes y alumnos; las demostraciones cívicas o muestras artísticas de las cuales se destaca la revista como muestra cultural, asimismo los eventos deportivos y la presentación de la banda de guerra de la institución.

b. Celebración de onomástico de fundación Col-boy: la fiesta con motivo al aniversario de fundación del Colegio de Boyacá, se celebra cada 17 de mayo en la plaza principal de la ciudad, es la única institución educativa pública que toma la Plaza de Bolívar como el lugar para su fiesta; en el lugar, se convoca a toda la comunidad Santanderina conformada por las seis secciones o sedes que componen esta institución, al mismo tiempo, la ciudadanía se une a la celebración en donde se conmemoran los actos como izada de la bandera, revista cultural a cargo del alumnado, se invita a personas influyentes de la ciudad como el alcalde y demás instancias gubernamentales que, en los casos más comunes, son exalumnos de la institución. Le rinden

homenaje al fundador y se generan reconocimientos como insignia Santanderina, representado como el emblema nacional para la ciudad.

c. Vehemencia y liderazgo: basado en el reconocimiento ante la sociedad de docentes, estudiantes y egresados, en donde la misma organización institucional desde su interior ha venido fortaleciendo el reconocimiento a personajes célebres que han tenido relevancia dentro del ámbito público, de los cuales sobresalen: ministros consejeros de estado, artistas, educadores, rectores, entre otros; y dentro del contexto, hace que se fortalezcan los vínculos ligados en torno a la institución como un lugar al que se le permite “evolucionar”, en el sentido de dar como ejemplo que el esfuerzo será recompensado con la victoria.

Complementando lo anterior, la misma filosofía educativa nos da una muestra de los personajes significativos de la historia, desde el mismo fundador hasta presidentes, escritores, personajes reconocidos en el mundo artístico, en el manejo del estado colombiano.

d. Emblemas: esta categoría comprende el lenguaje de símbolos y significados, conformados por las banderas, himno institucional, marchas, formación cuadrante y símbolos estudiantiles, formas de expresar el lenguaje comunicativo entre docente, estudiante y comunidad en general. Lo cual, como lo establece Víctor Turner¹³ (1980) en su teoría de los símbolos, representa “la más pequeña unidad

del ritual que todavía conserva las propiedades específicas de la conducta ritual; es la unidad última de estructura específica en un contexto del ritual” (p. 21). De acuerdo con lo anterior, notamos cómo los elementos que conforman esta clasificatoria desatan una serie de características inmersas dentro de lo que Turner define como símbolo. Allí, se vinculan las izadas de banderas, arraigadas a la conformación de partículas simbólicas expresadas en el lenguaje de definición de emblema, lo que nos lleva a denotar que el emblema, como producto de una simbología material, tiene una relación con los símbolos de los rituales unidos a unos elementos sociales, culturales, psicológicos y políticos de la sociedad.

3.3.2. Organizaciones colectivas arraigadas al sentimiento y afecto

Estas se encuentran ligadas a la subjetividad de hechos relevantes y resultan de los procesos anteriormente enunciados. Una de las maneras de captar la valoración desde el ámbito simbólico y que se mantiene con el paso de los años, se constituye a través de los testimonios de aquellos que hacen parte del colectivo conformado por los exalumnos que activan y fortalecen la manifestación cultural en torno a la edificación y que se hacen llamar “Asociación de egresados Col-Boy”, constituida en los años 60,

¹³ Antropólogo cultural escocés; estudioso de símbolos y ritos de las culturas tribales y su rol en las sociedades. A menudo su obra es, junto con la de Clifford Geertz, uno de los referentes de la antropología simbólica.

donde su máximo representante en el momento era Gonzalo Vargas Rubiano (Q.E.P.D.).

Esta asociación se conformó con un objetivo principal, realizar trabajo social fortaleciendo los procesos académicos de los estudiantes del plantel. Su principal misión fue la de donar y dotar material académico (libros) en algunas aulas de clase de la institución educativa; en la medida que fueron ingresando egresados notables, se fue arraigando y recolectando buena cantidad de recursos para seguir con el objeto inicial. Luego del cambio de varios presidentes de esta asociación, actualmente la preside el exalumno y persona reconocida en la ciudad José Miguel Gaona, quien, en un período aproximado de ocho años, ha tomado la vocería en mantener este colectivo

unido en pro del fortalecimiento del legado Santanderino como insignia en la ciudad de Tunja. Lo anteriormente expuesto, lleva consigo estrategias aplicadas en su liderazgo para divulgar, vincular y fortalecer los procesos de identidad arraigados al sentido de pertenencia por la institución, dentro de estas la idea de interconectarse a través de las redes sociales, particularmente en la plataforma Facebook, donde se consignan hoy diversos datos sobre el Colegio, fotografías de todas la generaciones desde la promoción de los cincuenta años que lo han clasificado como “bodas de oro” hasta las recientes promociones, y se difunde “Col-boy en el mundo”. Así, la mayoría de exalumnos que se encuentran en el exterior se vinculan, dinamizando los lazos fraternales por medio de mensajes, comentarios y emociones sobre la institución.

Figura 9.

Reunión de exalumnos 2018, celebración bodas de oro “cincuenta años de egresados”.



Es de resaltar que, esta asociación constituida en torno a la protección y fortalecimiento del “alma máter”, anualmente se reúne cada 18 de mayo para conmemorar la fundación de la institución. La reunión es acompañada de una agenda cultural y del vivenciar hechos del pasado, entre los cuales se destacan, llegar con el uniforme puesto, elegir la junta directiva, comentar anécdotas, recordar a los docentes, entre otras. En virtud de lo expresado, se puede inferir que la tríada valorativa de la doctrina especializada (valor histórico, estético y simbólico), nos permite generar una serie de conceptos en función de la memoria colectiva, la identidad y el sentido de pertenencia, que, al yuxtaponerlos, conllevan a un resultado, majestuoso e inmarcesible arraigado a la naturaleza del lugar, que conforma este Patrimonio Escolar.

4. CONCLUSIONES

Realizadas las respectivas valoraciones, se logró evidenciar el valor patrimonial que representa esta sede educativa; es un valor reflejado en la historia y esa historia se vincula con la materialidad, que involucra, a su vez, un dinamismo que confluye con el ámbito inmaterial. Particularmente, respecto al valor histórico del inmueble, se puede concluir que todos los procesos históricos que trastocaron a la sede central del Colegio de Boyacá, se traducen en un palimpsesto¹⁴ de la historia de la educación en la ciudad de Tunja.

Este mismo término aplica para explicar su valor estético, puesto que es una edificación que

bien resguarda los contrastes de la construcción colonial y la republicana.

Respecto a su valor simbólico, se lograron exponer componentes inmateriales que forjan un particular distintivo del bien estudiado, dichos componentes, a su vez, conllevan a generar, entre otros aspectos, un marcado sentido de pertenencia, que hacen que el bien no sea una simple edificación, sino que se convierta en un bien de interés cultural, que origina una trascendental significación individual y colectiva. Además, es notorio y destacable, el desarrollo inconmensurable en torno a las manifestaciones colectivas, como activadoras y fortalecedoras del patrimonio escolar que posee el Colegio.

Adicionalmente, se evidenció que, desde su fundación, el inmueble ha tenido una esencia educativa, por lo que, con base en los atributos de este equipamiento urbano, se podría entender que esta sede educativa es en sí misma un museo vivo de historia; es un lugar que recrea escenarios históricos que dan cuenta de los periodos pasados. Singularmente, el inmueble es poseedor de un patrimonio tanto material como inmaterial de la educación Santanderina; por ello, como principal resultado, se concluye que la sede central Francisco de

¹⁴Es el redescubrimiento de capas históricas que se va colocando sobre un objeto, se pueden leer, como una pintura sobre el lienzo que, para llegar con el objetivo de la obra, tuvo varios procesos de dibujo en la construcción nos muestra los cambios de materiales usado con el tiempo, a su vez, las prácticas aplicadas.

Paula Santander del Colegio de Boyacá, sin duda debe ser entendido y valorado como un componente relevante del patrimonio escolar tunjano y colombiano. Por lo mismo, teniendo como insumo este trabajo, se pretende adelantar acciones colaborativas en relación con la actualización del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del centro histórico y su zona de influencia, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura 2358 de 2019. Todo esto con el fin de que se fundamente y se promueva la divulgación del patrimonio escolar de la institución educativa estudiada, para que de esta forma el bien se integre, en mayor medida, con la comunidad y esta sea partícipe de las huellas que dan cuenta la importancia de esta sede del Colegio de Boyacá, el cual, sin duda, es un referente Santanderino nacional.

REFERENCIAS

Angulo, F. (2008). Tipologías arquitectónicas coloniales y republicanas. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Archivo General de la Nación. Fondo Temporalidades, Tomo 10, F. 2 a 56 Sección Colonia.

Ballart, J. (1997). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel. Colegio de Boyacá (s.f.). Historia del Colegio de Boyacá. Colegio de Boyacá. Recuperado el 25 de agosto de 2021 de <https://www.colboy.edu.co/historia/>

Caraballo, C., y Unesco (2011). Patrimonio Cultural, un enfoque diverso y comprometido. Definiciona. (s.f.). Patrimonio. Definiciona: Definición y etimología. <https://definiciona.com/patrimonio/>

Del Rey, J., y González, F. (2010). Educadores, ascetas y empresarios: los jesuitas en la Tunja colonial (1611-1767) (Vol. II). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Fernández, G., y Guzmán, A. (2004). El turismo cultural y el patrimonio en el marco del desarrollo sustentable. Perspectivas del Turismo Cultural II. Equipo NAYA. [https:// equiponaya.com.ar/turismo_cultural/](https://equiponaya.com.ar/turismo_cultural/)

González Mora, F. (2009). El templo de San Ignacio de Tunja, Colombia: interpretación sobre su desarrollo espacial, 1615-1767. Procesos Históricos, (15). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20014554004>

López, L. (1992). Edificios Republicanos para la educación. Revista Credencial, (28). <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/edificios-republicanospara-la-educacion>

Presidencia de la República. (2009, 10 de marzo). Decreto 763. Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material. Diario Oficial 47.287. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0763_2009.html

ICOMOS. (2008). Carta de itinerarios culturales. 16ª Asamblea General del ICOMOS. Lowenthal, D. (1998). La fabrication d'un héritage. En D. Poulot (Ed.), Patrimoine et Modertiné (pp. 107-127). L'Harmattan.

Real Academia Española. (2021). Impluvio. Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/impluvio>

Sibony, D. (1998). Le patrimoine. Un lieu d'être autrement. En J. Le Goff (Ed.), Patrimoine et passions identitaires (pp. 33-41). Fayard.

The Conversation. (2020, 1 de junio). ¿A qué llamamos 'patrimonio cultural'? The Conversation. <https://theconversation.com/a-que-llamamos-patrimoniocultural-138501>

Troncoso, C., y Almirón, A. (2004) Una aproximación a diferentes miradas sobre los vínculos entre turismo y patrimonio. En Actas del VIII Encuentro Nacional de Turismo com Base Local, noviembre. Departamento de Geografía, Universidade Federal do Paraná, Curitiba.

Turner, V. (1980). La selva de los símbolos. Siglo XXI. UNESCO. (s.f.). Patrimonio cultural. UNESCO Santiago. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>).